

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 73 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del viernes 29 de diciembre de 2014, se declara abierta la sesión ordinaria nº 73 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten los siguientes miembros:

M^a Inmaculada Álamo Álvarez, Francisco Javier Bedoya Bergua, Genoveva Berná Amorós, Manuel Díaz Azpiroz, Alejandro Ferreiro Morales, Antonio Gallardo Correa, M^a Carmen Gordillo Bargaño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, Patrick Merklings, Jara Montes Lasheras, Enrique Ramos Gómez, Adolfo Rodríguez Eguren, Eduardo Santero Santurino, Macarena Tejada Tejada, Juan Rigoberto Tejedo Huaman y Luis Villagarcía Saiz.

Asisten los Vicedecanos (Miembros no Electos): M^a del Pilar Ortiz Calderón, Jesús Rexach Benavides y Eva María Valero Blanco.

Asiste como profesora invitada Isabel Cerrillo García.

Excusan su asistencia:

Santiago Martín Bravo y Pedro Ribera Rodríguez


El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria nº 72.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación si procede de las Comisiones de Garantía Interna de los Títulos y del Centro.
- 4.- Análisis y aprobación, si procede, del seguimiento de la carta de servicio y del libro IRS (incidencias, reclamaciones y sugerencias).
- 5.- Informe del contrato programa
- 6.- Memoria anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad
- 7.- Propuesta de modificación de las CGICC hacia un modelo mixto.
- 8.- Aprobación si procede del Plan de Centro para el curso 2015-2016.
- 9.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria nº 72.

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº 72.

Código Seguro de verificación: S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	15/06/2015
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==	PÁGINA 1/7
 S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==			

El acta se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

Informa el Sr. Decano en primer lugar sobre la demanda de matrícula que hemos tenido en el presente curso en nuestra Facultad. En el caso del Grado en Biotecnología hemos tenido 1068 solicitudes, de las cuales 164 fueron en primera opción, 162 en segunda y 169 en tercera. Para el Grado en Nutrición Humana y Dietética 1744 solicitudes, con 184 en primera, 171 en segunda y 124 en tercera opción. Por último, el Grado en Ciencias Ambientales tuvo 484 solicitudes con 56 en primera, 61 en segunda y 40 en tercera opción.

En segundo lugar, el Sr. Decano informó sobre los problemas que se han tenido en el periodo de matriculación, sobre todo para los alumnos de 4º curso. Cabe destacar los problemas en la matriculación de asignaturas optativas, donde no funcionó correctamente la preinscripción, o la matriculación de alumnos en asignaturas obligatorias en distintos grupos de EPD al mismo tiempo, así como la tardanza en resolver los expedientes de traslado con el consiguiente retraso en la incorporación de estos alumnos a las clases.


Continúa el Sr. Decano informado ahora sobre una reunión a tres bandas con representantes de la Universidad de Rennes, la Universidad de Trieste y la UPO para crear un Grado conjunto en Biotecnología. Estas negociaciones están más avanzadas con la Universidad de Rennes y en buen camino con la de Trieste.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano comenta la idea de generar un nuevo procedimiento de convocatoria de examen que sea más cómodo y fácil de hacer que el actual, siguiendo un procedimiento informático. Cuando este equipo decanal iba a acometer este trabajo, nos avisaron desde el CIC que se estaba preparando algo similar para todas las Facultades y que estaría en funcionamiento para la próxima convocatoria de enero. Por desgracia esto no ha ocurrido y nos hemos visto obligados a mantener el mismo formato que hasta ahora. Nos informan que se espera que entre en funcionamiento para la convocatoria de junio.

A continuación, el Sr. Decano informó sobre la auditoría externa que hemos tenido dentro del programa AUDIT. Dicha auditoría la han llevado a cabo unos técnicos de la ANECA recientemente, los cuales nos transmitieron sus sensaciones muy positivas y sus felicitaciones por el grado de implantación del SGIC en nuestra Facultad. En realidad, lo que hemos tenido estos días ha sido una preauditoría, previa a la definitiva que se espera se realice en el próximo año 2015, y que ha servido para actualizar e incluir mejoras en nuestra página web. Termina este punto de su informe el Sr. Decano, agradeciendo el trabajo y la implicación de todos los participantes en esta auditoría.

Informó el Sr. Decano de una reunión mantenida con el Vicerrector de Ordenación Docente, donde le trasladó nuestra preocupación por el presupuesto destinado a prácticas y como se están financiando con este presupuesto parte de las prácticas de postgrado. Comenta el Sr. Decano que en esta reunión se le comunicó que a partir de ahora el presupuesto de prácticas pasa a depender del Vicerrector de profesorado.

Código Seguro de verificación: S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==	PÁGINA 2/7
 S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==			

Otro punto del informe del Decano se dedicó a comentar un intento de convenio con la Universidad de Sevilla que no llegó a buen fin. En él se intentaba conseguir que nuestros estudiantes hicieran prácticas de empresa en dicha Universidad pero no fue posible.

También informó el Sr. Decano de nuestras relaciones con el Colegio Oficial de Ambientólogos y de cómo se han reforzado en estos días, gracias a lo cual se ha podido organizar en la UPO la presentación del Informe de Medio Ambiente en Andalucía 2013. Esta presentación sirvió para mejorar nuestras relaciones con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se ha firmado un convenio con la Sociedad Española de Ornitología (SEO) para que su sede territorial en Andalucía se establezca en la UPO.

Se ha celebrado en la UPO unas jornadas sobre “Master Class de cereales de grano completo” con muy buena acogida y de mucho éxito.

Fuimos invitados a una mesa redonda sobre cambio climático, pero dicha invitación no se realizó con suficiente tiempo por lo que el Sr. Decano no pudo asistir. Se le pidió a la profesora María Pérez que asistiera en nuestro nombre y ella amablemente nos ayudó.

Hemos recibido una instrucción Rectoral en la que se permite hacer una ampliación del tiempo destinado a evaluar los proyectos fin de grado y las prácticas en empresa, de forma que tal y como hicimos en el curso pasado, la primera convocatoria se extiende hasta julio y la segunda convocatoria se realizará en septiembre.

Informa por último el Sr, Decano sobre algunos aspectos comentados en el último Consejo de Gobierno. Según indicó el Rector, se espera la aparición de tres Reales Decretos en los próximos meses, uno sobre acreditación del profesorado, otro sobre la acreditación de titulaciones y por último, otro sobre la planificación de enseñanzas, siendo este último el que más nos afecta puesto que permitirá a las Universidades modificar sus Grados y pasarlos a una estructura “3+2”, es decir tres años de Grado y dos de Master.

En el Consejo de Gobierno también se aprobó la modificación del calendario académico oficial para incorporar como día festivo el 8 de mayo por ser fiesta en Dos Hermanas.

En este Consejo se informó sobre la congelación de los presupuestos de prácticas (se mantienen en los 125000 €) a pesar del aumento en un 5% de los presupuestos generales de la Universidad.

3.- Aprobación si procede de las Comisiones de Garantía Interna de los Títulos y del Centro.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana Pilar Ortiz, la cual informa a los miembros de Junta sobre los cambios en la composición de las comisiones de garantía de los títulos y la de centro, presentando la Vicedecana la siguiente propuesta:

Comisión de garantía interna del título en Nutrición Humana y Dietética

Presidente: María Jesús Olivera López

Representante del profesorado: Ignacio Jáuregui Lobera (NHD)

Representante del alumnado: Carmen Zurera Gómez y Marina Arjona Domínguez

Código Seguro de verificación: S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==	PÁGINA 3/7



S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==

Comisión de garantía interna del título en Biotecnología

Representante del alumnado: Isabel Guerrero Montero y M^a Remedios Domínguez

Comisión de garantía interna del título en Ciencias Ambientales

Representante del alumnado: Noelia Márquez Pérez y Germán Pablo Miñón

Representantes del alumnado en la Comisión de Garantía Interna del Centro

Grado en Ciencias Ambientales: Carmen Benítez Benítez y Fernando Sanguino González.

Grado en Biotecnología: Isabel Guerrero Montero y M^a Remedios Domínguez

Grado en Nutrición Humana y Dietética: Carmen Zurera Gómez y Marina Arjona Domínguez

La propuesta se aprueba por asentimiento.

4.- Análisis y aprobación, si procede, del seguimiento de la carta de servicio y del libro IRS (incidencias, reclamaciones y sugerencias).

Toma la palabra la Vicedecana Pilar Ortiz para hacer un pequeño resumen de la carta de servicio de nuestra Facultad, donde presenta los actuales objetivos de dicha carta, lo conseguido hasta el momento y plantea la posibilidad de cambiar lo que se estime oportuno por esta Junta.

Un punto a tener en cuenta es la difusión de los resultados de satisfacción de los alumnos con los profesores. En el reciente proceso de auditoría, se nos ha preguntado por el umbral mínimo de participación en las encuestas que se considera necesario para validar la información obtenida en las mismas, dicho umbral no está definido por lo que la Vicedecana solicita a esta Junta se defina en la próxima junta ordinaria.

Se argumenta por parte del alumnado que hay cierta desilusión con las encuestas, puesto que no ven la utilidad de las mismas al no verse actuaciones derivadas de sus respuestas. Se plantea que normalmente no se responden las encuestas para todos los profesores, solo se contestan aquellas sobre profesores de los que quieren quejarse o de los que consideran muy buenos.


Se plantea la posibilidad de generar unas encuestas presenciales como experiencia piloto, generándose a continuación un pequeño debate entre los miembros de Junta donde, en líneas generales, se presenta una buena predisposición a dicha posibilidad. El Decano propone llevar este tema a la próxima Junta de Facultad aunque se pueda ir trabajando ya en el tema.

Otro punto debatido fue el tiempo de retraso en solucionar los traslados de expediente. Se solicita que se ponga la pertinente reclamación en el buzón de sugerencias del servicio en concreto.

La Junta aprueba por asentimiento la carta de servicio y el libro RIS, decidiéndose mantenerlos tal y como están.

5.- Informe del contrato programa.

Código Seguro de verificación: S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==	PÁGINA	4/7
 S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==			

Nuevamente es la Vicedecana Pilar Ortiz quien informa ahora a la Junta sobre el contrato programa de este curso. Como resumen indicar que no se cumplen todos los objetivos pero si un número importante de ellos, realizándose bastantes acciones de mejora.

6.- Memoria anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En este punto la Vicedecana Pilar Ortiz informa a la Junta sobre la memoria anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, comentando, entre otros puntos, la aprobación del Plan estratégico, la renovación del profesorado de la CGICC y de CGICT, así como los resultados del programa AUDIT. En este último punto destacó lo siguiente:

- Puntos fuertes:
 - o Buena relación existente entre profesores y alumnos
 - o Los alumnos recomendarían nuestra Facultad a un amigo/hermano para estudiar aquí.
- Entre los puntos que tendremos que mejorar:
 - o Mantener el contacto con nuestros egresados
 - o Mejorar las encuestas
 - o Evitar los solapamientos entre asignaturas
 - o Reconocer la labor docente en la calidad
 - o Mejorar algunos temas documentales.

7.- Propuesta de modificación de las CGICC hacia un modelo mixto.

Explica la Vicedecana Pilar Ortiz la propuesta de modificación de las CGIC que trae a esta Junta. Se propone un modelo mixto formado por comisión de coordinación y DAG, donde intervengan los responsables de calidad, DAG, coordinadores de semestre y delegados de curso. Se establecen 3 reuniones anuales, una en el primer semestre para analizar la carta de servicio y el libro IRS, otra entre febrero-marzo para el análisis del perfil de ingreso y por último, otra reunión a final de curso para la preparación de los horarios anuales.

Se pretende poner en contacto a los responsables de calidad y todo su trabajo con los profesores (a través de la coordinación), para que sean informados de primera mano y se establezca un adecuado feedback.

La Junta de Facultad aprueba la propuesta por asentimiento.

8.- Aprobación si procede del Plan de Centro para el curso 2015-2016.

Informa el Sr. Decano que por segundo año consecutivo se trae a esta Junta el Plan de Centro para su aprobación. Comenta que si bien hoy es el último día para poder aprobarlo, se puede modificar en un futuro próximo si se estima necesario.

Comenta el Sr. Decano que sería interesante ver si se pueden activar asignaturas de tipo 2 (con grupos de actividades dirigidas), no existen garantías de que desde el Rectorado nos las concedan pero se podría intentar. Propone el Sr. Decano abrir un pequeño periodo de debate con

Código Seguro de verificación: S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	15/06/2015
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==	PÁGINA 5/7



S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==

las áreas de conocimiento para que los profesores soliciten y argumenten el cambio de su asignatura a una de tipo 2. Como fecha tope se establece el 7 de enero (inclusive).

El profesor Eduardo Santero propone que no se admita ningún grupo de EPD con más de 20-24 alumnos por una cuestión de simple seguridad en los laboratorios.

El Vicedecano Juan Tejedo propone pedir un grupo más en aquellas asignaturas donde se supere con creces estos números en los grupos de EPD y también en los grupos de EB que superen ampliamente los 60 alumnos matriculados.

Comenta ahora el Vicedecano Juan Tejedo que otro problema a debatir son las asignaturas ofertadas en inglés. Mientras que en el Grado en BTG las asignaturas ofertadas en inglés suelen completar el grupo de 20 alumnos, en los Grados de CAM y de NHD no se completan los grupos de forma que quedan descompensados con los otros grupos de EPD.

Con respecto a esto, la profesora Carmen Gordillo indica que también existe una discriminación entre las asignaturas obligatorias y las optativas ofertadas en inglés, mientras que a las primeras se les da un grupo de EPD adicional, a las segundas no. El Sr. Decano comenta que se solicitará un grupo extra a las asignaturas en inglés independientemente de que sean obligatorias u optativas.

El profesor Bedoya comenta que le ha llegado una solicitud de un profesor del área de Genética para proponer a esta Junta una asignatura en inglés. En este caso sería el mismo profesor el que impartiera la asignatura en español y en inglés.

El Vicedecano Tejedo informa que se aceptará esta propuesta siempre y cuando se demuestre la disponibilidad de horario de este profesor para hacer compatible esta tarea docente.

El Sr. Decano recuerda que existe margen de mejora de este plan de centro en fechas venideras, de forma que si se puede buscar un horario compatible dentro de la coordinación docente de ese semestre para poder aceptar esta propuesta, no habría ningún problema en incluir esta asignatura en inglés dentro del plan de centro.

El Vicedecano Juan Tejedo informa que hay una solicitud de la profesora que imparte Bioestadística en el Grado en NHD para impartir su asignatura en inglés, no existen problemas de compatibilidad de horarios pero la profesora en cuestión, solo tiene certificado un nivel de inglés B2 aunque si tiene superado el curso de preparación previo. El Vicedecano solicita la aprobación de esta propuesta por la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.


Por último informa el Vicedecano Juan Tejedo que se solicitarán en los tres Grados, dos plazas más de proyectos fin de grado para los posibles alumnos de intercambio.

La propuesta de Plan de Centro se aprueba por la Junta de Facultad con las condiciones comentadas.

9.- Ruegos y preguntas.

La profesora Carmen Gordillo pregunta por qué se permite la matriculación de alumnos en asignaturas extintas sin ser repetidores de éstas, a lo que el Sr. Decano responde que se debe a resoluciones rectorales que no dependen de nuestra Facultad.

Código Seguro de verificación: S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	15/06/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==	PÁGINA 6/7
 S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==			

El profesor Patrick Merklng pide que se le dé solución a la incorporación tan tardía de algunos alumnos de primer curso. El Sr. Decano responde que esta problemática no depende exclusivamente de nuestros servicios administrativos.

También comenta el profesor Merklng los problemas detectados en la matriculación de asignaturas optativas, donde algunos alumnos están matriculados en asignaturas optativas que se imparten el mismo día y a la misma hora, por lo que cuando llega el momento del examen, siempre les coincide en el día y en la hora.

El Decano comenta que este problema se puso en conocimiento de la oficina de matriculación ya en el curso pasado, pero como se puede ver no han atendido a nuestras peticiones y se ha repetido en este curso.

Por último el Sr. Decano, antes de dar por terminada esta Junta, quiere agradecer a los alumnos su presencia.

Siendo las 13:40 horas del 19 de diciembre, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº
EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	15/06/2015
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==	PÁGINA 7/7



S7uZ1qmUTEIKYaNgaRcqyQ==